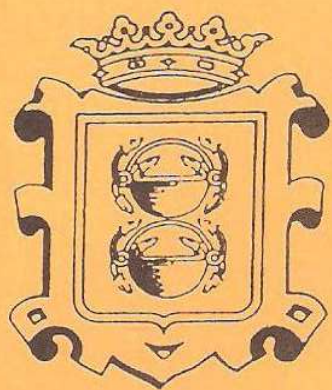
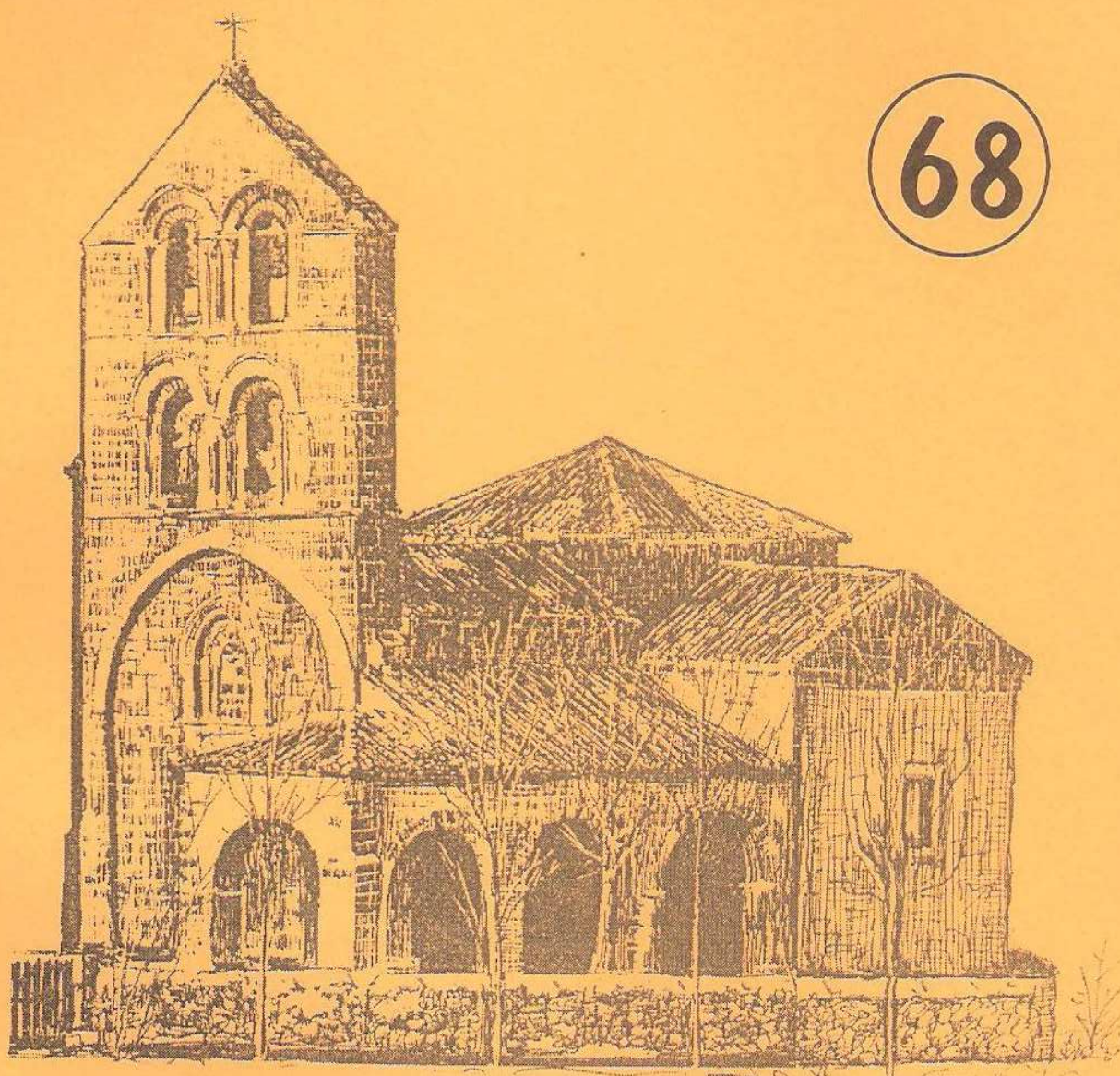




Apuntes Históricos
HERRERA DE PISUERGA

68



EFEMERIDES HERRERENSES - serie undécima -



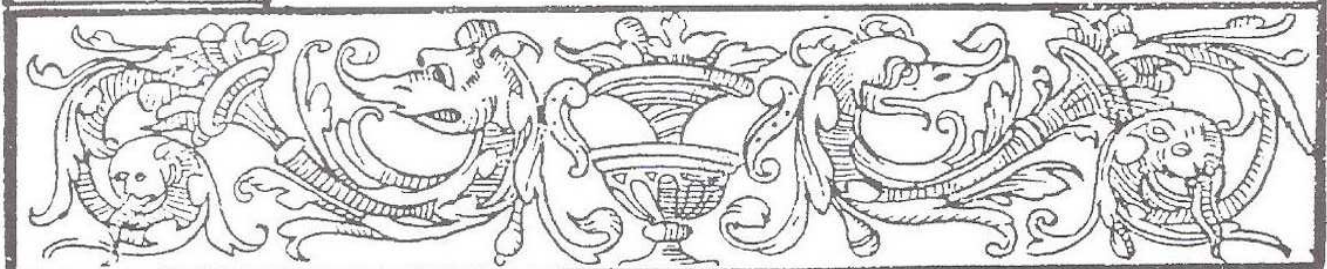
Nº 68
Septiembre 2001

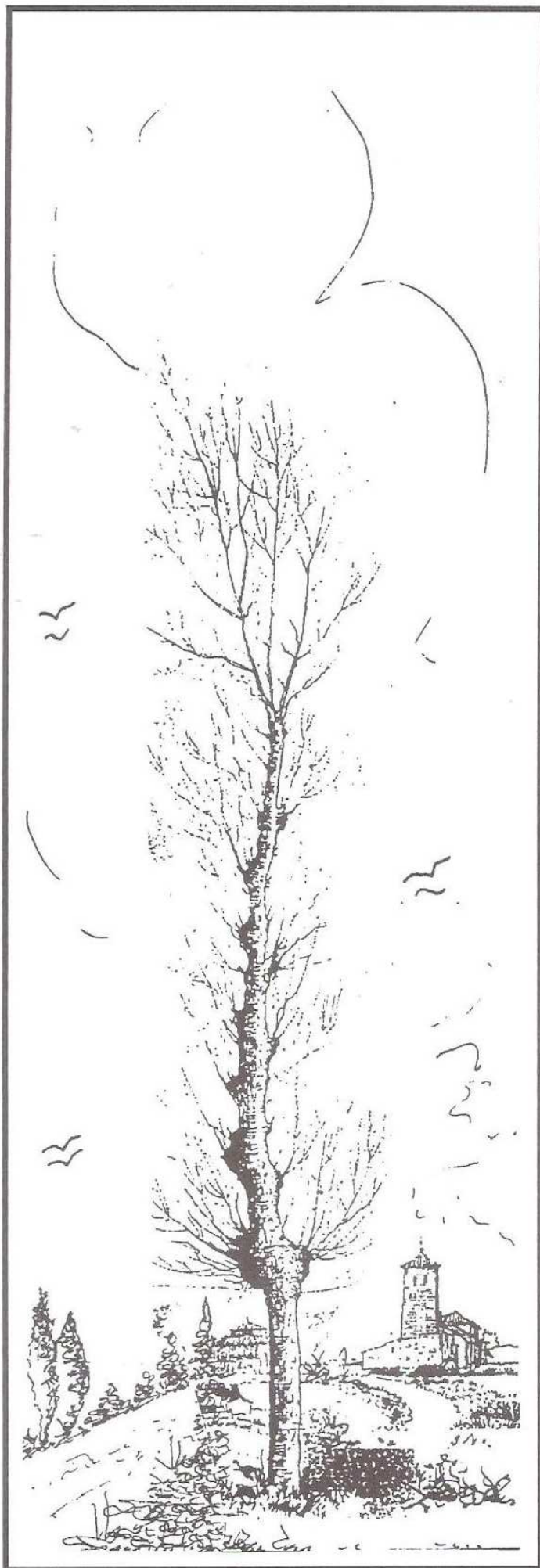
Efemérides Herrerenses

- Serie undécima -

Miguel Angel Ortiz Nozal

Depósito Legal: P. 98/90 - SANDOVAL, R. Gráfica





Romance de la vida y muerte del río Carrión

Enorme cuna este valle
para mecer este río,
tan llorón y tan pequeño;
cobertor de lana suave
la nieve del valle frío.

En Guardo, el carbón minero
tiznó la cara del niño.
Cuando pasó por Saldaña
otra vez estaba limpio.

En Carrión le bautizaron
-era hasta entonces morito-;
la ciudad le dio su nombre,
todo eufonía y prestigio.

De cantar tanto en Villoldo
ronco se quedó en Husillos.
Cuando atravesó Palencia
era ya mozo garrido.

Diez y ocho puentes le peinan,
Anda lento y presumido.
Por verle, villas y aldeas
se ponen en su camino.

La Torre de San Miguel
quiere ser novia del río
y asomándose a mirarle
tiembla de amor y de frío.

Es burgués en los remansos;
laborioso en los molinos;
ladrón de frutas caídas
en las Huertas del Obispo.

Por no ir a Valladolid
-cosas del nacionalismo-
se suicida junto a Dueñas
arrojándose en el río
Pisuerga, labrador manso,
Competidor y enemigo.

Nace y muere en la provincia
No hay otro más palentino.
Recen por él un responso
los frailes de San Isidro

Paco Vighi (Palentino)

SIGLO XV

8 de diciembre de 1459. AVENENCIA ENTRE LOS CONCEJOS DE HERRERA Y ENESTAR.

En un pergamino del Archivo Municipal se contiene traslado de una escritura en papel sobre la composición y avenencia que hicieron la Villa de Herrera de Pisuergra y el lugar de Enestar por “manera de vecindad” de usar los terrenos comuneros (donde se pasta en común) en el término denominado de “reja vuelta”.

Así mismo, en él se contiene el permiso de que entre vino de Enestar en la villa y se diezme de ello y también que se corten mimbrajos por los vecinos de Herrera en el soto que llaman de “Capillas”, con ciertas penas para aquellos que hiciesen daños y perjuicios; y para que los diezmos y primicias que no haya mandamiento alguno y se paguen conforme al uso y costumbre habidos.

10 de mayo de 1464. AYUDA PARA REPARAR LAS MURALLAS DE LA VILLA.

El mantenimiento de las murallas o cercas, como se llamaban popularmente, siempre fue un grave problema, dada la antigüedad, amplitud y estilo de construcción. En la documentación tanto parroquial como concejil con frecuencia se advierten deterioros y quejas de vecinos que tienen sus casas adosadas a la muralla.

Aunque gravosa su reparación era necesaria y a veces urgente. En este año de 1464, según escrito del Concejo se pide a los lugares de Villaneceriel, Ventosa e Hinojal contribuyan con los vecinos de Herrera a reparar las cercas en razón de que dichos lugares eran, como ya consta en el Libro de las Behetrias de Castilla (1352), aldeas mancomunadas a la Villa de Herrera.

Anteriormente a estas fechas los concejos tenían un impuesto para este fin llamado de “fonsadera”.

7 de agosto de 1496. CONCIERTO ENTRE LOS CONCEJOS DE HERRERA Y AGUILAR.

En documento escrito en dos hojas signado del escribano Pedro González, se contiene una sentencia dada por los procuradores, uno de Aguilar y otro de Herrera para que se dispusiesen ciertas reglas para contratar acuerdos por las que se habían de regir ambos concejos:

- Que no se saquen prendas uno a otro,
- Que no se paguen portazgos o pago de uso de caminos, carreras ni otros tributos,
- Y que se puedan vender vino y hortalizas en ambas villas.

Mayo de 1497. ACUERDO ENTRE EL CONDESTABLE Y SEÑOR DE HERRERA Y EL ARZOBISPO DE TOLEDO.

En documento escrito en dos hojas de papel signado de Diego Ruiz escribano, hay un concierto hecho entre el Arzobispo de Toledo, señor de San Cristóbal de Boedo y don Pedro Fernández de Velasco Manrique de Lara, segundo conde de Haro y señor de la Villa de Herrera sobre ciertas diferencias y debates que existían entre ambos concejos, sobre la jurisdicción civil y criminal y tener cepo, cadenas, traer varas los alcaldes y que en asuntos de tutelas y curaduría (atención a menores). Se les da solo jurisdicción civil y que no puedan traer varas ni tener cepo. El documento está firmado por ambos señores.

SIGLO XVI

20 de abril de 1515. DONACIÓN DE DOS CORONAS A NUESTRA SEÑORA DE BUREJO.

Don Pedro de Haro, capellán de número de la Santa Iglesia Catedral de Palencia en nombre de su tío, don Pedro de Paredes, entregó a los curas de las parroquias de la villa dos coronas, una de plata para nuestra señora de Burejo y otra de oro para el Niño Jesús. La de oro es de 22 quilates pesa 177 marcos según consta de un reconocimiento que otorgó Cristóbal Paredes, vecino de Palencia, de oficio platero, que es quien las hizo.

12 de octubre de 1539. PLEITO CON LA ABADESA DE SAN ANDRÉS.

El Concejo de la villa lleva adelante un pleito contra la Abadesa de San Andrés de Arroyo sobre la jurisdicción de la villa de la Vid de Ojeda. El escribano don Pedro González de Quevedo manda buscar en el archivo municipal ciertos documentos: Uno de 1407, otro de 1392, otro de 1400, una confirmación con sello de plomo y una escritura de siete hojas. Estos documentos son presentados en Valladolid.

A los pocos días se devuelven los dichos documentos, cuatro de ellos en pergamino, metiéndoles en el arca donde están los demás privilegios de la villa de Herrera.

5 de mayo de 1542. ESCRIBANO Y MAESTRO.

Muchos eran los escribanos que por estas fechas había en la Villa de Herrera, tal vez más que los necesarios, por eso Toribio González alterna su trabajo con la enseñanza a los niños. Lleva más de diez años en esta tarea y viviendo en la villa. En este momento pide le sea revocado el contrato, pues en caso negativo tendría que ir a vivir a otro lugar, con el consiguiente trastorno. El concejo acuerda que se quede con la paga de medio real por cada niño y a los pobres enseñarles de valde; recibirá un salario de tres ducados y una carga de trigo al año.

12 de mayo de 1542. ROGATIVAS.

La carestía de agua durante los meses de abril y mayo hace que los campos estén agostados y sin posibilidad de granar. El pueblo pide a los clérigos y religiosos de San Bernardino hagan rogativas. Tanto los curas como los religiosos durante nueve días hacen procesión y plegarias pidiendo el agua necesaria. El concejo gratificará al Cabildo con un ducado y a los frailes con seis reales.

2 de junio de 1542. LA TORRE Y EL CAMPANARIO EN PELIGRO.

Estando la torre y el campanario de la iglesia de la villa, se entiende de Santa María, ya que la de Santa Ana no se había construido, a punto de hundirse y con el peligro de que el reloj y el chapitel se quiebren, acordaron los curas y mayordomos repararlo y aderezarlo, dando la obra a albañiles y carpinteros; el concejo de la villa ayuda con la mitad del costo de la obra.

4 de octubre de 1542. A VENDIMIAR TOCAN

El concejo de la Villa señala el 4 de octubre como fecha para dar comienzo a las vendimias en la villa y en los concejos a ella pertenecientes; para ello manda pregonar tal orden imponiendo a los no cumplidores de la ley pena de 600 maravedíes.

1 de enero de 1543. CUADRILLEROS Y OTROS CARGOS

Como era normal en los primeros días del año se hacen los nombramientos pertinentes:

- Fiel de la villa: Diego Serna.
- Jurado de las presas: Juan de Herrera, el zapatero.
- Jurado de las prendas: Fabián de Estrada.
- Cuadrillero de la plaza vieja: Toribio del Abad.
- Cuadrillero del mercado: Pedro Ruiz.
- Cuadrillero de Barrionuevo: García Pérez.
- Cuadrillero de la plaza de Santa María: Alonso Otero.

Juran el cargo el día de los Reyes.

12 de enero de 1543. ORDENANZAS

Acuerda el concejo de la villa, para la buena gobernación dar las siguientes ordenanzas:

- Que ninguna abacera (señora que vende comestibles en la tienda) ni regatón (el que vende a por menor los comestibles por junto) no compren alimentos sin que los del regimiento o uno de los regidores o un procurador esté presente.
- Que tampoco, los mismos, compren alimentos los miércoles, día de mercado, para volverlos a vender.

- Que nadie haga senderos por las heredades sembradas, viñas o huertas, so pena de medio real cada uno.
- Que ninguna vecina de la villa tienda ropa en las viñas ni en las bardas o cercas de las huertas, so pena de medio real cada uno.
- Que los vecinos de la villa limpien las calles y quiten los muladares (estercoleros) de alrededor del pueblo, so pena de real cada uno.
- Que todos los vecinos de la villa cierren todas las zarceras.

1560. ORDENANZAS DE CLERECÍA DE LA VILLA

“Ordenanzas que los curas y clérigos de las iglesias de la Villa han tenido y tienen”. Año 1560. Hay otro documento sin fecha y que por su caligrafía hay que situarlo a últimos del siglo XV o primeros del XVI. Estas ordenanzas fueron sustituidas en parte por una disposición del señor visitador don Francisco de Ledesma el 5 de junio de 1613, “pues la observancia de las anteriores tiene sus inconvenientes”.

1567. CAPELLANÍAS EN LAS PARROQUIAS DE LA VILLA

En Santa María: la de maestre Pedro Paredes.

En Santa Ana: la de Herrera, tesorero de Vizcaya, Capilla de Santa Catalina; la de Alvar García de la Torre, en la Capilla de Santiago; la del Condestable, capilla de San Pedro; la de Juan Alonso de Herrera, capilla de Santa Ana; la de Pedro Núñez de Noguera, altar de San Pablo.

SIGLO XVII

9 de abril de 1601. ENTIERRO CON ALBOROTO

A Pedro Arias de Valdés se le murió “una niña” y como descendiente de Lope Niño y el maestre Pedro Paredes, fundadores de la capilla de San Miguel en la parroquia de Santa María de Burejo, dispuso fuese enterrada en las sepulturas en ellas existentes. Así lo estaba haciendo el enterrador de la villa, Alonso Sánchez, cuando se lo impidieron Luis Herrera, Diego de Castañeda y su mujer Petronila Fernández de una manera tumultuosa, manifestando no tener derecho ni parte en la capilla.

El revuelo y escándalo fue de los que hacen época.

Ante la gravedad del hecho Pedro Arias inició un proceso judicial ante el bachiller Rodrigo de Virtus y Juan Palacios, clérigos y patronos de la capilla, y el escribano Pedro de Orzaes para presentarla al señor provisor, y acreditar como descendiente de los fundadores y con derechos al enterramiento de su pequeña niña.

2 de febrero de 1610. EL ESTUDIO DE GRAMÁTICA Y LATINIDAD

En el libro Primero de Defunciones y testamentos de esta parroquia de Santa Ana, al folio 91-92 se asientan las cláusulas testamentarias de don Fabián de Piña, soltero, comerciante; por ellas se ordena crear una escuela de gramática y latinidad para jóvenes de la villa y comarca. Deja 200 ducados para comprar una casa que sirve de escuela y vivienda para el preceptor que ha de ser clérigo de misa; deja también 100 ducados de renta anual para el preceptor.

2 de febrero de 1610. LA TORRE DE LA IGLESIA DE SANTA ANA

Por cláusula testamentaria de don Fabián Piña, comerciante, muerto en esta villa en la fecha indicada, se sabe que la iglesia de Santa Ana tenía un campanario, al parecer con necesidad de reparación, pues se dice: “veinte ducados para las obras de la pared del campanario que dicen se quiere hacer de ladrillo”.

Si no se hiciere en el plazo de cuatro años estos ducados se destinarán a dorar una imagen del retablo. Y a este fin pasarían ya que la torre nueva de piedra no se edificaría hasta el año 1658.

9 de octubre de 1614. BODA IMPORTANTE

Digo que es boda importante por los personajes participantes en la misma como contrayentes y padrinos.

Celebran su matrimonio los ilustres don Gonzalo González de Castañeda, militar con grado y doña Alfonsa Piña y Cevallos. Fueron padrinos don Francisco de Santander, capitán Mayor de Cartagena de Indias.

15 de mayo de 1642. BODA DE UN MILITAR

Se reseña en la fecha indicada la boda de don Alonso Blanco de Valdés, natural de Aranda de Duero, sargento de soldados de su majestad. Sirvió al rey en diversos lugares de España y en los estados de Flandes.

15 de mayo de 1655. BODA ILUSTRE

En el primer Libro de Casados y Velados de la parroquia de Santa Ana, al folio 200 vuelto, se reseña la boda de don Francisco de Colmenares y Hurtado de Mendoza, abogado de la Chancillería de Valladolid, con doña Ana María de Velasco y Castillo. Celebra la misa don Juan Hurtado de Mendoza Arcediano del Alcor.

25 de mayo de 1658. VISITA A LA BOTICA

En la fecha indicada y en presencia de don Luis de Arana y Olando, teniente de corregidor y justicia ordinaria de esta villa y Regidor en ella por el estado de hijosdalgo y de don Juan de Oteo y Gregorio Abad y del licenciado Benito Alonso, médico de la villa, Fabián de la Rosa, vecino de la villa de Rioseco, visitador por su majestad de las boticas del obispado de Palencia y otras, visitó la botica de don Jerónimo Cabrera.

Pasó visita a los pesos y medidas, las piedras, los simples aromáticos y purgantes; las drogas, las raíces (medicinales), las simientes, las hierbas, los polvos y confecciones cordiales; los electuarios purgantes, los emplastos, los trocitos, las aguas e infusiones.

De todos estos elementos tuvo los necesarios y en buen estado. Solamente hizo estas leves advertencias, que “suba más de punto” los jarabes y que lo haga pronto; respecto al aceite de espica que le añada los ingredientes y lo cueza; que no le falte aceite de vitriolo. Fueron testigos de la visita Antonio Ruiz y Fonso Serna, vecinos de esta villa y Hernando Martínez de Porras boticario de Lantadilla. Actúa de escribano Andrés de Espinosa.

13 de septiembre de 1676. PADRINO ILUSTRE

Don José Bravo, rector del Colegio de los Ángeles de Santa María la Real de Salamanca es padrino en la boda de una familiar suya en la parroquia de Santa Ana.

10 de abril de 1679. TESTIGO ILUSTRE

Es testigo de una boda celebrada en la parroquia de Santa Ana de Herrera de Pisuerga el señor licenciado don José Bruno Gutiérrez, prebendado en la diócesis de Málaga.

10 de septiembre de 1699. DON JERÓNIMO GONZÁLEZ POLLOS, CLÉRIGO DE HERRERA A UNA CAPELLANÍA EN PALENCIA

Habiendo quedado vacante una capellanía en la parroquia de San Lázaro de Palencia, el cabildo anunció su provisión, a la que acudieron como opositores el licenciado don Dionisio Martínez de la Villa de Frechilla y capellán de la ermita de Nuestra Señora de la Calle; don Pedro García, beneficiado de grados en Oteros de Boedo y residente en Palencia; don Jerónimo González Pollos, natural de Palencia y beneficiado de evangelio, diácono, en las parroquias de Herrera de Pisuerga. En primera votación salieron elegidos don Pedro y don Jerónimo; en segunda votación salió por muy escaso margen don Pedro García.

SIGLO XVIII

24 de diciembre de 1735. DOTACIÓN DE DONCELLAS DEL MAESTRO PEDRO PAREDES. ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES.

A pedimento de don Francisco de Humada en Herrera de Pisuerga se sacó un “tanto” o copia original del arrendamiento de las posesiones de la Obra Pía de la Dotación de Doncellas, fundada por el maestro Pedro Paredes. Fue Manuel Gutiérrez de Rojas, vecino de San Quirce, jurisdicción de Villadiego, quién tomó el arriendo de las tie-

rras por seis años y cinco pagas en trece cargas y media de pan, trigo y mitad cebada, bueno, seco, limpio y puesto en casa del que fuere a administrador de la obra pía. El contrato está firmado, por no saber escribir el arrendataria, por José Ordóñez, vecino de Herrera, quien hizo de testigo ante Miguel Benito, escribano.

15 de octubre de 1738. DON JUAN ANTONIO DE LA MAZA Y VELASCO

En la villa de San Quirce de Riopisuerga nació don Juan Antonio, el día 15 de octubre de 1738 y en su templo de San Miguel fue bautizado el día 22 por don Juan Baltasar de la Maza, cura beneficiado de la misma. Hijo de don Francisco y doña Clara; nieto por línea paterna de don Francisco Antonio y doña Luisa Gutiérrez Calderón de la Barca y por línea materna de don Diego Velasco de Castañeda y doña María Ruiz Calderón de Cabria. Fueron padrinos don Juan Antonio de Bustamante Calderón de la Barca, cura beneficiado de Cuevas de Amaya (allí se conserva la casa con su escudo de armas) y doña Luisa Águeda de la Maza. Testigos: don Juan Rey García, cura beneficiado de Cuevas de Amaya y don Jacinto Fernando de la Maza, beneficiado de San Quirce.

Ejerció como párroco en Santa Ana de Herrera de Pisuergra.

2 de noviembre de 1770. PROVISIÓN DE LA CAPELLANÍA DE SAN MIGUEL.

La Capellanía de San Miguel, sita en la parroquia de Nuestra Señora de Burejo, fundada por el maestro Pedro García de Paredes, en 1549. En 1769 se encuentra vacante por la muerte de su último poseedor, don Manuel Casado Jiménez.

Publicada su vacante siete fueron los opositores:

Don Francisco Javier Ortíz; don Francisco Casado; don Manuel Muñoz; don Baltasar López; don Manuel Martín Fernández; don Bernardo de Castro; don Bernardo García Martín, cura beneficiado de Ventosa.

Por decreto de Provisor de la diócesis, licenciado don José Martín Recalde, fue nombrado capellán don Francisco Javier Ortiz Álvarez y que disfrutó la capellanía hasta su muerte acaecida en 1778.

17 de septiembre de 1774. DON JUAN ANTONIO DE LA MAZA Y VELASCO, CAPELLÁN DE LA CAPELLANÍA DE SANTA MARINA.

Don Juan Antonio, teniente de cura en la parroquia de Santa Ana es suficientemente conocido, entre otras cosas por su labor en la ordenación del archivo parroquial.

Su hermano don José había sido capellán de la Capellanía de Santa Marina, establecida en esta parroquia fundada por don Fabián de Piña, que había muerto a primeros de este año. Don Juan Antonio, por su procurador, Manuel Gallego Salvador opuso a dicha capellanía. El día 17 de septiembre el doctor Carrillo, Provisor y Vicario General del obispado ante su notario, don Pedro León Santotís, en pública audiencia, le adjudica la capellanía de Santa Marina.



ORDENANZAS DEL GREMIO
ZAPATEROS DE BURGOS

5 de diciembre de 1775. FUSIÓN DE LA CAPELLANÍA DE DON JUAN Y DON MANUEL BRAVO.

Don Juan Bravo y su esposa doña María Gutiérrez, fundaron capellanía en la parroquia de Herrera en 1676, y su hermano don Manuel, presbítero en 1671. Cada una de estas capellanías tenía sus bases fundacionales, propiedades, obligaciones y capellanes.

Don José Bravo Alcalde, opositor a la capellanía de don Manuel solicitó al Señor Obispo la fusión con la capellanía de su hermano Juan (24 de marzo de 1775). Estudiados los reglamentos y situación de las capellanías, el Fiscal ante las razones expuestas y consultados los patronos, informó favorablemente y don Juan Manuel Argüelles, obispo de la diócesis por su provisor doctor Carrillo, aprobó la fusión que en adelante se llamaría de “los Bravo”.

31 de enero de 1776. DON JOSÉ ALCALDE, PRIMER CAPELLÁN DE LA CAPELLANÍA DE LOS BRAVO.

Aprobada la fusión de las Capellanías fundadas por los hermanos don Juan y don Manuel Bravo, en una sola, el 5 de diciembre de 1775, se hace la primera provisión. Opositan: don Tomás Hornillos, beneficiado de preste en Barrio de San Vicente, en el concejo de San Quirce de Riopisuerga. Don Juan Crisóstomo Hornillos, su hermano, estudiante, natural de Herrera. Ambos dieron su poder al procurador Juan Alejandro Soto. Y, Don José Bravo Alcalde, hijo de Juan y Antonia, presbítero de Santa Ana de Herrera, que habiendo quedado único opositor por el abandono de los otros dos, le fue concedida la capellanía el 31 de enero de 1776.

24 de septiembre de 1780. FRAY JOSÉ ANTONIO HERNANDO CORTÉS DEL VALLE.

Vacante la capellanía de “los Bravo” en la parroquia de Santa Ana, por fallecimiento de don José Bravo Alcalde, se presentan a la convocatoria seis opositores.

Fray José Antonio Hernando Cortés del Valle, nació en la Villa de Aguilar de Campoo y fue bautizado el 19 de octubre de 1727; hijo de José, organista de la colegiata. Sus abuelos eran de Herrera, aunque residían en Burgos. Resultando ser primo de Manuel del Valle y Luis Beltrán, escultores que trabajaron en el retablo de Nuestra Señora del Rosario y el escudo de los “Salazar” como se leerá en el que está en la Plaza de Santa Ana, esquina con Calle de Barquillo.

15-22 de septiembre de 1787. APEO DE LAS PROPIEDADES DE LA CAPELLANÍA DE LOS BRAVO.

Con motivo de la provisión de la capellanía de los Bravo, establecida en esta parroquia se hizo apeo y amojonamiento en forma de las propiedades de la misma, resultando que tenía en la villa de Herrera: casa en la plaza del mercado y tierras en los términos de “las cebollas”, “Bastida”, “a las hazas”, “al palo”.

En Páramo de Boedo: “a la puente”. “a la lama”, “al río del vio”, “a la lera del valdegobierna”. “a la cruz”, “a la rinconada”, “a pradales”, “a los cirolejos”, “a las frieras”.

En Hinojal: “al arrabal”, “a fuentezarce”.

En Micieces: “a praijuelo”, “al pleito”, “a las fuentecillas”, “al santísimo”, “a valdecorbo”. Algunas de ellas lindan con el vínculo que fundó don Santos Palomino, vecino de Segovia. En Santa Cruz de Boedo en distintos pagos.

SIGLO XIX

1 y 4 de enero de 1808. COMPONENTES DEL AYUNTAMIENTO

Regidor decano por el estado noble	Francisco Orbea
Juez de alhóndiga.....	Francisco Orbea
Regidor por los hombres-buenos	Juan Hornillos
Regidor Segundo.....	Juan Orbea
Mayordomo o administrador.....	Juan López
Alcalde de la Santa Hermandad	Norberto Asensio
Alhondiguero	Francisco Herrera
Colector de bulas	Matías Martín
Escribano de pósito	Francisco Gutiérrez
Escribano del ayuntamiento	Juan Ramón Gutiérrez
Portero.....	Manuel Escudero

Se les dio posesión de sus cargos ante el licenciado Domingo Ortiz Huidobro, abogado de los Reales Consejos, Alcalde de mayor, don José María Fernández Arenas, capitán retirado y regidor don Miguel González, segundo regidor, José Villasana, síndico.

5 de enero de 1808. OTROS SERVICIOS MUNICIPALES

Abogado y asesor de la villa	Licenciado Francisco González Val
Tesorero de propios.....	Alfonso López Sobrón
Alguaciles de la Santa Hermandad	Juan Pérez y Manuel Escudero
Veedores de paño.....	Jacinto Palomino y Juan Bref
Examinadores de sastres	Jacinto Palomino y Manuel Escudero
Examinadores de obra prima	José Maestro y Santos Bregón
Apreciadores de campo.....	Santiago Salvador y Clemente Maestro
Alcalde de mujeres.....	María Ruiz
Repartidores de grano	Juan del Val y Manuel Martín
Cuadrilleros en la puerta nueva.....	Manuel Vallejo
Cuadrilleros en la puerta de Aguilar	José Barrio y Francisco Rodríguez

Celadores de nublós de díaLorenzo Buelna y Juan Val
 Celadores de nublós de noche.....Juan Martín Cañizal y Clemente Martín

17 de enero de 1826. VISITA DEL SUBDELEGADO DE MONTES Y PLANTÍOS

Don José Villasana, subdelegado y visitador de Montes y Plantíos de este departamento, viendo el estado tan deplorable de los sotos de la villa, da para que se cumplan con rigidez las siguientes normas:

- Que se limpien las zarzas y espinos secos.
- En los meses de febrero y marzo se haga un plantío en la zona del puente de San Francisco con especies de chopos, álamos y olmos.
- Se nombre una comisión para amojonar los sotos.
- Se nombre un guarda que vigile sotos y plantíos.
- Que velen también por los mismos el alcalde de la Santa Hermandad.

1828. NUEVA VISITA DEL DELEGADO DE SOTOS

En posterior visita hecha a la villa por el señor subdelegado y visitador de montes y plantíos, don José Villasana, reconoce la nueva tarea realizada y para continuar el ritmo pide:

- Que se renueven las plantas que se encuentran secas.
- Cada vecino ha de poner en el año que viene cinco plantas en el lugar más a propósito; nombrará para ello dos peritos.

Reconoce que el soto está debidamente arreglado, no así los plantíos del común y particulares que se hallan en mal estado y mala custodia por lo que merecen un castigo que se hará saber al nuevo ayuntamiento.

1 de enero de 1830. NUEVO AYUNTAMIENTO Y SERVICIOS

Regidor decano	Laurentino Hornillos
Regidor por el Estado.....	Santos Bregón y Félix Bravo
Diputado.....	Leandro Vallejo
Procurador.....	Francisco Blánquez
Colector de bulas	Mariano salvador
Alondiguero	Martín Rodríguez
Escribano	Julián García Villasana
Mayordomo de propios y penas de cámara..	Manuel Bravo
Examinadores de sastres	Nicolás Sanmillán y Pablo Palomino
Examinadores de obras primas	Lucas Maestro y Juan M. Ruiz
Examinadores de tejer lienzos	Alejandro Calvo y Manuel Cosgaya
Cuadrilleros.....	Manuel Pérez, Pedro Miguel, Manuel García y Bernardo Vallejo
Apreciadores de campo.....	Mauricio Gallego, Manuel Barrio
Celadores de plantío.....	Ignacio García, Mariano Jorde

3 de abril de 1830. PLEITO SOBRE LAS AGUAS DE LA CANALEJA

Venía sosteniéndose un largo pleito sobre las aguas de la canaleja en la Real Chancillería de Valladolid entre el Ayuntamiento de la villa y la comunidad de frailes del convento de San Bernardino con motivo del aprovechamiento de las aguas. Se acuerda zanjar el pleito y que una comisión firmada por don Carlos María de Velasco, Laureano Hornillos, Mariano Revuelta acudan al Convento para resolver el litigio.

20 de noviembre de 1843. PROCLAMACIÓN DE LA REINA ISABEL II

Con motivo de la proclamación de Isabel II como reina de España, el ayuntamiento requiere a la comunidad eclesiástica y personas notables de la villa para que asistan a la Casa Consistorial; solicitando así mismo de los vecinos adornen sus puertas y ventanas y la iluminen con algún fuego y en la Plaza Mayor se haga una gran hoguera para iluminar el ayuntamiento. El día 1 de diciembre, fecha de la proclamación, desde el balcón principal del ayuntamiento se proclama en estos términos: “Castilla proclama por reina constitucional a doña Isabel II de Borbón” lanzando vivas a la reina, a la Constitución y a la Independencia nacional.

SIGLO XX

20 de diciembre de 1918. OCASO DE LA CAPELLANÍA DE SAN PEDRO CONOCIDA COMO DE LOS CONDESTABLES

La Capellanía de San Pedro, conocida como capellanía de los Condestables y del Santo Cristo de Paciencia, fue fundada por don Pedro Fernández de Velasco, hijo de don Fernán, pocos meses antes de morir en el sitio de Lisboa el 27 de agosto de 1384. Después de un recorrido de casi seis siglos viene a perecer, cuando sus propiedades raíces se venden por enajenación el 20 de diciembre de 1918 por recomendación de la delegación diocesana de capellanías, como un bien para la misma. Sus propiedades estaban en Herrera en pagos como Barrialba, el moratón, a la sexta, a Santibáñez, a aguayo, a fuente chopo...

Los ingresos, deducidos los gastos de contribución, sumaron 2711,52 pesetas durante un quinquenio.

Abiertos los pliegos de la subasta pasaron a la propiedad de la persona que ofreció 9009 pesetas.

20 de marzo-4 de abril de 1920. MISIONES POPULARES EN LA PARROQUIA

Del 20 de marzo al 4 de abril de 1920, en plena cuaresma, en la parroquia de Santa Ana se celebró una MISIÓN POPULAR, siendo párroco Arsacio Yánez. Fue predi-

cada por los padres capuchinos, León de Santibáñez, del convento del Prado en Madrid, y Pablo de Salamanca, del convento cántabro de Monteano. Al informar al secretario de cámara del obispado el señor cura párroco del resultado de la misa, hizo referencia a la colaboración recibida de las autoridades y de los maestros nacionales y la respuesta dada por la ciudad participando masivamente en los diversos actos programados. Agradece las oraciones que han ofrecido las religiosas de San Andrés de Arroyo por el éxito pastoral de la Misión. El día 24, concluyó la misión con los siguientes actos a nivel zonal: de mañana hubo misa de comunión que celebró el Señor Obispo de la diócesis; a las 10 misa de medio pontifical en la que el pueblo cantó la misa de Angelis. A las 12 de la mañana se celebró en la Plaza Mayor una asamblea arciprestal. De Palencia se desplazaron destacados miembros de Acción católica como el señor Ortega Santos y A. Salvador y el consiliario don Zacarías Gama. Concluyó el acto con unas palabras del Señor Obispo y la bendición con el Santísimo Sacramento.

4 de junio de 1947. ATENTADO CONTRA EL FERROCARRIL

En la provincia de Palencia han tenido en tres meses cinco accidentes ferroviarios con heridos de gravedad e importantes pérdidas económicas.

Hoy, a la altura de Herrera de Pisuerga, un tren procedente de Santander tuvo que parar pocos metros antes de llegar a la estación puesto que en las vías había apostados varios troncos de madera y sacos de paja.

La pericia del maquinista hizo posible que el tren no descarrilara, lo que hubiera traído consigo consecuencias muy graves. Algo muy parecido ocurrió hace poco en Osorno.

15 de marzo de 1974. PRIMERA VISITA DEL BIBLIOBÚS A HERRERA

La ciudad de Herrera de Pisuerga recibió por primera vez la visita del Bibliobús, autobús biblioteca, con una gran expectación entre la población, sobre todo la más joven. Por ser la primera vez que el servicio llegaba a la ciudad, tanto el director de la biblioteca como el encargado del bibliobús estuvieron explicando a las autoridades y a los usuarios los fines y el funcionamiento de esta pequeña biblioteca ambulante.

En la ciudad se estaba ya construyendo, en la vieja casa del mercado, una magnífica biblioteca pública, que estará dedicada al duque de Frías.

Noviembre de 1988. LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS ORGANIZA UN CICLO DE CONFERENCIAS

Para dar a conocer la historia de la ciudad la Agrupación de Padres de Alumnos del Colegio Nacional, organizó una serie de charlas en la Sala de actos del colegio. Participaron:

- Don Emilio Illarregui, director de las actuales excavaciones arqueológicas de la ciudad. Su tema versó sobre las más recientes excavaciones.
- Don Pedro Sarabia, arqueólogo. Continúa el tema del día anterior.

- Don Miguel Ángel Ortiz, párroco de Santa Ana. “Ordenanzas señoriales de la villa de Herrera. Año 1525”.
- Don Miguel Ángel García Guinea. Prestigioso historiador cántabro. “El romano en la zona de Herrera de Pisuergra”.

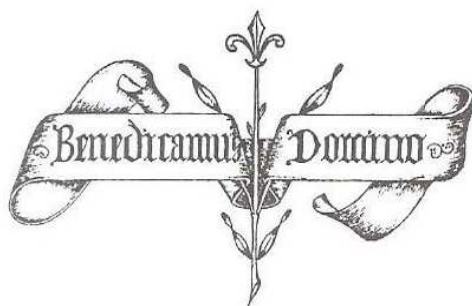
Las charlas concluían con un animado diálogo con los asistentes, que dio a conocer el gran interés por los temas históricos.

14 de diciembre de 1998. NUEVOS DESCUBRIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Con motivo de unas recientes obras municipales de saneamiento y estructuras de alcantarillado en el casco urbano, calle de la Piedad, han aparecido nuevos restos romanos. El equipo de arqueólogos dirigidos por don Emilio Illarregui, profesor de la Universidad de la SEK, en Segovia, confirmó la presencia del ALA Partorum (cuerpo auxiliar de caballería de la Legión IV Macedónica, en Herrera de Pisuergra entre el año 19 a.C. y el siglo I d.C.

Se trata de estructuras murarias y termas, armamento típico de arqueros, pilas de basamento de estructuras termas.

Las obras se iniciaron a primeros de octubre. Se anuncia la creación de un Museo arqueológico en la ciudad herrerense. La noticia la recoge el Diario de Palentino el 14 de diciembre de 1998.





Sabatini

FLORISTERÍA-JARDINERÍA

C/ Obispo Fonseca, 3 - bajo
Teléfono: 979 72 60 99 - 34004 PALENCIA